

ÍNDICE AI: EUR 45/28/00/s
8 de febrero del 2000

Caso Pinochet: La oportunidad de que nos escuchen

Amnistía Internacional ha manifestado hoy su satisfacción por la decisión de la sección de apelaciones de la sala correspondiente del Tribunal Superior del Reino Unido de conceder el permiso para que se realice una revisión judicial del caso Pinochet y de que ahora la vista continúe juzgando el fondo del caso.

La organización ha declarado: «Ahora, un tribunal podrá examinar las cuestiones relativas a la imparcialidad y la transparencia planteadas en relación con el procedimiento utilizado por Jack Straw en este caso».

«Amnistía Internacional y las demás organizaciones de derechos humanos acudieron al Tribunal Superior con la esperanza de ser escuchadas, y hemos conseguido que nos escuchen. A continuación, pediremos al tribunal que anule la decisión preliminar del señor Straw, pues consideramos que no fue una decisión imparcial.»

«Este caso tiene implicaciones trascendentales tanto para las víctimas del gobierno militar chileno como para la lucha por la justicia en el mundo entero», ha declarado Amnistía Internacional. «Por el bien de la justicia, todas las decisiones de los procedimientos de extradición deben tomarse de forma imparcial y transparente para evitar cualquier duda sobre una posible injerencia política.»

Información general

El 25 de enero del 2000, los abogados que representan a Amnistía Internacional, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile, Human Rights Watch, Justicia, la Fundación Médica para la Asistencia a Víctimas de Tortura y *Redress* presentaron una solicitud para que les permitiera pedir la revisión judicial de las últimas actuaciones de Jack Straw respecto al caso Pinochet.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en el número + 44 171 413 5566 o, fuera de horas de oficina, en el +44 (0) 378 472 116 Sitio web: <http://www.amnesty.org>